

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### **2975** FLEX EQUIPOS DE DESCANSO, S.A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas.

El Consejo de Administración de "Flex Equipos de Descanso, Sociedad Anónima" (la "Sociedad"), ha acordado convocar a los accionistas de la Sociedad a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social de la Sociedad en la calle Río Almanzora, número 2, Área Empresarial Andalucía, sectores 7 y 8, Getafe (Madrid), a las 12:00 horas del próximo día 29 de julio de 2020, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para deliberar y, en su caso, adoptar acuerdos sobre los asuntos comprendidos en el Orden del día que se indica más adelante.

#### Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio 2019 de la Sociedad, así como de la gestión social llevada a cabo durante dicho ejercicio por el Consejo de Administración de la Sociedad.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio 2019 del Grupo Consolidado de la Sociedad.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, del estado de información no financiera consolidado correspondiente al ejercicio 2019.

Cuarto.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio 2019.

Quinto.- Modificación del artículo 16 de los Estatutos Sociales (celebración de las Juntas Generales) con la finalidad de permitir la asistencia por medio de conferencia telefónica, videoconferencia u otros medios telemáticos.

Sexto.- Nombramiento o reelección de auditores.

Séptimo.- Delegación de facultades para la elevación a público e inscripción de los acuerdos adoptados.

Octavo.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta General.

De conformidad con lo previsto en el artículo 272, apartado 2, de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que, a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, corresponde a todos los accionistas a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe de Gestión, el Informe de los Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Asimismo, conforme a lo establecido en el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que, a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta en el

punto 5 del Orden del día y del informe formulado por el Consejo de Administración de la Sociedad sobre dicha modificación estatutaria, así como a solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Se hace constar que, como consecuencia de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, si en la fecha prevista para la celebración de la Junta General Ordinaria estuviese vigente alguna normativa o existieran medidas o recomendaciones de las autoridades administrativas que restrinjan o limiten la movilidad de las personas o la posibilidad de celebrar reuniones presenciales, los accionistas y los consejeros de la Sociedad podrán asistir a la Junta General Ordinaria por vídeo o por conferencia telefónica múltiple, al amparo de lo previsto en el artículo 40.1 del Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del Covid-19 modificado por el Real Decreto-ley 21/2020, de 9 de junio, de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el Covid-19. En tal caso, se informará a los accionistas, con suficiente antelación, de cómo participar en la Junta General Ordinaria mediante los sistemas indicados.

El derecho de asistencia y representación se regirá por lo regulado en los Estatutos Sociales y por la legislación aplicable a esta materia.

Madrid, 22 de junio de 2020.- El Presidente del Consejo de Administración, Rafael González Beteré.

ID: A200024613-1